

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESPINOSO DEL REY

Por parte de don Javier Nevado Cámara se ha solicitado licencia para la apertura de actividad de bar terraza de verano en la parcela número 11 del polígono 2 de rústica, de este Municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que aquellos que se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Espinoso del Rey 8 de febrero de 2011.- El Alcalde accidental, Rafael Sánchez Lavado.

N.º I.-1510